

SESIÓN MARTES 10 DE MARZO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

1- ACTA SESION N° 1022

2- MENSAJES DEL D.E.:

A- PLAN DE MEJORAS Y DESARROLLO 2020 SOBRE SERVICIO DE DESAGÜES CLOACALES.

B- DONACIÓN DE FRACCIONES DE TERRENO PROPIEDAD DEL SR. GUSTAVO LUZZI.

3- CORRESPONDENCIA:

A- RECLAMO DE VECINOS DEL BARRIO ALBORADA, UBICADO ENTRE CALLES BUENOS AIRES Y SAN LORENZO.

4- DICTAMENES DE COMISIONES:

5- PROYECTOS DE CONCEJALES:

A- BLOQUE DE FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL:

1- M.D.: INTERÉS MUNICIPAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE MELINA BIAGETTI EN FESTIVAL DE VALPARATANGO 2020.

2- RES.: ADHESIÓN AL PROYECTO DE LA DIPUTADA SILVANA DI STÉFANO, RESPECTO DE LA OBRA DE ESCUELA TÉCNICA DE ARMSTRONG.

3- ORD.: ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL N° 13.935, SOBRE ACCESO GRATUITO AL AGUA DE RED.

B- BLOQUE DE RENOVACIÓN POR ARMSTRONG:

4- M.C.: CAMPAÑA SOBRE LIMPIEZA Y DESCACHARRIZACIÓN DE HOGARES.

5- M.C.: GESTIONAR EL TRASLADO DE RESIDUOS DE ASFALTO DE RUTA 178 PARA REPARACIÓN DE CALLES DE LA CIUDAD.

C- BLOQUE JUSTICIALISTA:

6- M.C.: SEÑALIZACIÓN EN LOS PASOS A NIVEL DE CALLES BELGRANO, LA PLATA Y PARAGUAY.

7- M.C.: INFORME SOBRE USO Y PRESTACIONES DEL ESCENARIO MÓVIL MUNICIPAL.

D- CONCEJO:

INICIO A LAS 20:00 HORAS.

SESION ORDINARIA N° 1022 – SESIÓN INAUGURAL –

En la ciudad de Armstrong, siendo las 20:00 horas, del día tres de Marzo de dos mil veinte, se reúnen los señores Concejales:

CUFFIA, Carlos (F.P.C.y S.)
GRAMIGNA, Emiliano (R.A.)
MARCONI, Guillermo (B.J.)
PERTUSATI, Alejandro (F.P.C.y S.)
URQUÍA, Ángel Jesús (R.A.)

PRESIDENTE:

FISCHER, Augusto (B.J.)

PROSECRETARIA:

FERREYRA, Beatriz.-

Apertura de las sesiones ordinarias del período 2020:

El presidente del Cuerpo, expresa su saludo de bienvenida a los representantes de las Fuerzas Vivas de la ciudad, a los medios de comunicación, a los Secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal y a todos los vecinos presentes. Agradece al Señor Intendente Municipal, Dr. Pablo Verdecchia, por acompañar al Concejo en esta sesión inaugural del período de sesiones ordinarias 2020.-

El Intendente Municipal, procede a izar la Bandera Nacional y el Concejales Cuffia, la Bandera Provincial.

A continuación, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.-

El Presidente del Cuerpo, cede su lugar al Intendente Municipal, para que éste exprese su mensaje a los presentes:

Mensaje del Sr. Intendente Municipal, Dr. Pablo Verdecchia:

“Señor Presidente del Concejo, señores Concejales, autoridades, queridos ciudadanos de Armstrong, buenas noches:

Quiero comenzar agradeciendo, a todos ustedes, por estar presentes en este nuevo inicio del periodo ordinario de sesiones.

Y también, felicitar a los ediles Augusto Fischer, Alejandro Pertusati y Emiliano Gramigna que, tras la contienda electoral del pasado año, continúan en sus bancas para seguir trabajando mancomunadamente por nuestra ciudad.

Como cada año, y con la gran satisfacción de haberlo hecho durante 10 años seguidos, me presento, ante este cuerpo deliberativo para cumplir con la democracia y dar inicio formal a un nuevo período ordinario de sesiones... un nuevo período que pondrá a prueba nuestra capacidad política para afrontar la crisis que atraviesan nuestra provincia y nuestro país...

...Durante 2019, sin temor a equivocarme, puedo afirmar que las grandes protagonistas de la agenda del año, fueron las obras públicas ejecutadas en todos los barrios de la ciudad...

Haciendo un enorme esfuerzo para sostener y concretar las inversiones en obras públicas proyectadas para el año 2019, por una cifra superior a los \$55.047.006.

Inversiones que permitieron ejecutar 11 nuevas cuerdas de cordón cuneta, por un monto de \$8.500.000 de pesos, y anexarles un nuevo servicio de iluminación pública... paradigma de trabajo que venimos sosteniendo en los últimos años.

Estamos concluyendo la ejecución de 20 cuadras y media de pavimento por el monto de \$33.282.198 entre las cuales cabe destacar la pavimentación de 7 cuadras sobre una de las principales arterias de la ciudad: el Bv. Villa María entre Fischer y Paraná... un gran proyecto de transformación para este sector de la ciudad, que hace unos meses atrás pudimos habilitar.

Para este año, seguiremos proyectando junto con los vecinos, más obras de pavimento y cordón cuneta, siguiendo con la planificación estratégica de las intervenciones en los distintos barrios, para acelerar el crecimiento y desarrollo ordenado de nuestra ciudad.

Durante 2019, afianzamos nuestro compromiso más grande; brindar soluciones definitivas a los problemas de anegamientos en la ciudad...

...culminando la ejecución de una obra de infraestructura hidráulica fundamental para el escurrimiento de agua del sector noreste de la ciudad...

...El nuevo sistema de desagües pluviales de calle Irigoyen, entre Paraguay y California...

...que ya se encuentra en funcionamiento y contempló el entubado de 300 metros de canal y una nueva cuadra de pavimento para el escurrimiento del agua superficial.

El mismo, demandó una inversión de \$4.410.343 en la segunda etapa del proyecto ejecutada durante el año 2019, con fondos propios del municipio.

También, vemos con optimismo los avances en la obra del canal Noreste de la ciudad de Armstrong, mismo que conecta al sistema pluvial de calle Irigoyen y Paraguay, cruzando por debajo de Ruta Nacional N° 9 y esperamos que los trabajos lleguen al ejido urbano en los próximos meses.

Con respecto a desagües cloacales, durante el 2019, invertimos \$1.673.958 para llevar adelante el acondicionamiento general de la planta de subestación elevadora de efluentes cloacales, ubicada en calles Paraguay y Chile...

Inversión que se destinó al recambio total y modernización del sistema eléctrico y acondicionamiento de las 4 bombas sumergibles para recibir mayor caudal de líquidos, elementos críticos que nos van a permitir durante este 2020, seguir incorporando a más familias a este servicio tan necesario.

Cumplimos con el compromiso de mejorar la seguridad de los trabajadores del Área Industrial de Armstrong, llevando adelante el proyecto de iluminación de la bicisenda, que une la ciudad con el parque industrial, pasando por el paseo Saludable "René Favaloro"; como así también la iluminación del acceso a la ciudad por calle Schaer y por calle Flotron...

Proyecto que anunciamos en este mismo recinto el año pasado, y que demandó una inversión de 3.558.780 de pesos.

Incorporamos nuevas calles al servicio de iluminación pública, en su mayoría aquellas cuadras en las que también se ejecutaron obras de infraestructura vial; como así también realizando el recambio de viejos artefactos de sodio por nuevos con tecnología led, cuya inversión ascendió a \$3.476.032.

Durante los últimos 10 años, ya hemos sumando a este servicio a más de 60 calles de Armstrong que no contaban con el mismo.

Conjuntamente con el Ministerio de Seguridad, realizamos una serie de mejoras edilicias en la comisaría tercera de nuestra ciudad, para mejorar las condiciones de trabajo de los agentes que allí cumple funciones, y que implicó un desembolso de \$580.653 con cincuenta y seis centavos.

Este año, vamos a incorporar dos nuevos bienes de capital al patrimonio del municipio...

...Está prevista la adquisición de una nueva motoniveladora que se sumará al parque automotor de maestranza, financiada a través del Fondo de Obras Menores 2019, con un costo estimado de \$10.000.000... Como así también finalización de la construcción de un nuevo galpón en los predios de la maestranza municipal para el funcionamiento de la fábrica de tubos y estacionamientos de vehículos, con un costo de \$1.065.042.

...Aprovecho para agradecer a todos los bloques de este cuerpo deliberativo, por el acompañamiento en la sanción de las ordenanzas necesarias, para lograr ambos objetivos.

Trabajamos permanentemente en el mantenimiento de los espacios públicos, dotándolos de equipamiento urbano para el esparcimiento de las familias armstronenses...

...espacios públicos a los cuales sumaremos una plaza en el barrio sur de la ciudad ubicada sobre calle Milstein, con la finalización de los trabajos de construcción en los próximos meses.

Contemplando el crecimiento de Armstrong, a lo largo de estos últimos años, y con ello el aumento en la necesidades de más y mejores servicios para mejorar la calidad de vida de todos los conciudadanos, tomamos la decisión de crear la nueva Secretaria de Servicios Públicos llegando con mayor eficiencia a la hora de brindarlos en todos los sectores de la ciudad.

Bajo el órbita de esta área, pusimos en funcionamiento una nueva oficina de medioambiente municipal, que funcionará en la planta de reciclaje ubicada sobre calle Schaer; y que a través de esta, estimamos alcanzar la suma de 2 toneladas de residuos reciclados, evitando así sumar una mayor cantidad de residuos en las disposiciones finales.

Durante el 2019, creamos 5 nuevas estaciones de reciclaje, ubicadas en distintos puntos estratégicos de la ciudad; dotadas de contenedores modernos que facilitan la recolección de los residuos como cartón, papel, botellas de plástico, vidrios y aluminio que los ciudadanos depositan en ellos.

Como la mención especial a las obras públicas, las grandes protagonistas de la agenda del año pasado, al inicio de este discurso; también quiero destacar el gran acompañamiento que realizamos día a día a todas las instituciones de la ciudad, y hacerles un reconocimiento por el trabajo tan necesario y desinteresado que llevan adelante en pos de la inserción social en nuestra ciudad.

Durante el 2019, realizamos aportes por \$568.470,39 a todas aquellas instituciones que fueron solicitando una ayuda económica, la realización de una obra de infraestructura en sus instalaciones, diseños de proyectos con los profesionales del municipio u otros trabajos que suman a su crecimiento.

Estrechamos los vínculos y relaciones de trabajo con los clubes de Armstrong, particionado permanentemente en reuniones para resolver conjuntamente grandes problemáticas que los atraviesan diariamente.

Gestionando subsidios en el gobierno provincial, como el buenas prácticas otorgado al club Barraca por \$180.000 para la concreción de las obras de palcos en su gimnasio.

Organizando la “Copa Municipalidad de Armstrong” con los dos clubes futboleros de la ciudad y que les permite recaudar algunos fondos para el inicio del torneo, pero fundamentalmente mejorar las relaciones entre los hinchas de ambas clubes, demostrando que es posible llevar adelante un espectáculo deportivo así, en paz y sin violencia.

...Y quiero asegurarles el compromiso de seguir trabajando juntos durante este 2020.

Desde el inicio de esta administración nos pusimos como objetivo regularizar la situación laboral de Cada empleado desde designar las categorías correspondientes, los pases a planta que les otorga la estabilidad laboral, como así también sus retiros en tiempo y forma;

Con mucho esfuerzo, pudimos hacer frente una cláusula gatillo del 55% en el 2019, evitando que los trabajadores perdieran valor adquisitivo en sus salarios.

Seguimos capacitando permanentemente al personal, para lograr una atención respetuosa y adecuada; y logramos mantener un diálogo permanente y cortés con los representantes del Sindicato de Empleado Municipales acerca de temas en común que tiendan a mejorar la relación entre el empleado y el empleador.

Teniendo como eje central la atención al ciudadano, seguimos renovando la administración del edificio municipal para lograr una atención más personalizada y ágil para que cada vecino que llegue a realizar un trámite no pierda su valioso tiempo y encuentre rápidamente las herramientas o respuestas necesarias, ya sea en la realización de su licencia de conducir, cementerio tasas, inscripciones, juzgado de falta o reclamo de cualquier índole.

Para ello, en el año 2019, modernizamos la web oficial, para que cada contribuyente pueda desde la comodidad de su casa agilizar aquellos trámites relacionados al estado municipal como Drei, liquidaciones, visualizaciones de deuda, solicitud de requerimiento de obras públicas y acceso a datos oficiales que hacen a la transparencia de la administración municipal.

El tránsito en nuestra ciudad ha sido siempre motivo de orgullo para los armstronenses desde la implementación del casco hasta los controles de alcoholemia. En el año 2019, el municipio gestionó ante gobierno provincial un nuevo alcoholímetro, lo que nos permitirá en este año retomar con los controles dentro de la ciudad que tanto hacen a la prevención en accidentes de tránsito.

Desde el área de Orden Público se trabaja coordinadamente con el juzgado de faltas en los controles que hacen a la convivencia ciudadana, sancionando a aquellos vecinos que no cumplen con las

normas de convivencia, como así también se trabaja semanalmente con la comisaría local en operativos de tránsito en distintos puntos de la ciudad para mejorar la seguridad vial.

Este año, después de varias gestiones, concluiremos por parte del Ministerio de Seguridad de Nación la compactación de los vehículos que se encuentran en el corralón municipal destinando lo recaudado a una institución de nuestra ciudad como establece la ordenanza vigente.

Con fondos propios del municipio, seguimos sumando cámaras de videovigilancia cubriendo todos los ingresos y salida de nuestra ciudad como puntos claves dentro del ejido urbano sumando hoy un total de 45 cámaras.

La seguridad es un política pública que si bien no compete al municipio somos nosotros los funcionarios públicos los que acompañamos a nuestros vecinos ante cada hecho de inseguridad, es por eso que nuevamente vuelvo a hacer hincapié e invitarlos a que exijamos modificaciones a nuestros senadores y diputados en las leyes que hoy solo benefician a los que delinquen y que se pongan del lado de la víctima, del trabajador, del estudiante, del docente, del jubilado, de la ama de casa y deje de beneficiar a los delincuentes que a diario roban nuestra tranquilidad de pueblo; haciéndonos sentir por parte de la justicia desprotegidos y desamparados.

No quiero pasar por el alto, uno de los sueños más ambiciosos que tenemos como ciudad; brindar a la escuela técnica de N°291 Fray Luis Beltrán un nuevo edificio para la formación de nuestros jóvenes en especialidades técnicas, tan necesarias en el mercado laboral de Armstrong,

Y asumiendo como propio el compromiso de que estos chicos no pierdan ni un solo día de clases, cedimos un espacio acondicionado provisoriamente para el funcionamiento de la institución.

En los meses de noviembre y diciembre del 2018, pudimos ver con orgullo como por fin se iniciaban los trabajos de construcción del nuevo edificio, luego de más de 8 años de incontables cantidad de reuniones, gestiones en el ámbito provincial, idas y venidas por mezquindades políticas de algunos sector que anteponen sus intereses políticos por sobre los intereses colectivos.

Desde hace un par de semanas, con la asunción del gobierno de Omar Perotti, observamos con gran tristeza, como se encuentra paralizada la obra.

Invito al senador departamental Guillermo Cornaglia, y los representantes del gobierno provincial, a que me acompañen a abrir los canales de diálogo con el área correspondiente del estado, para exigir la concreción de esta obra que todos los sectores políticos de la sociedad se cansaron de prometer...

... Sin olvidar, que estamos hablando de la educación y formación de nuestros jóvenes, que serán los constructores y artífices de nuestro futuro como sociedad.

Y cuando se trate de acompañar y defender a la educación, ahí estaremos nosotros...

Hemos cumplido con transparencia y responsabilidad en el apoyo a las instituciones educativas, entregando el FAE y FAE Extraordinario en tiempo y forma a los 12 establecimientos educativos, y acompañando en los proyectos de mejoras que cada escuela plantea.

En 2019, se entregaron \$2.454.398,50 de aportes de este fondo a nuestras instituciones educativas.

Durante el 2020, se incrementará la cuota mensual un 47 % y pasará a ser de \$25.000 para cada escuela de Armstrong.

Acompañamos a nuestros estudiantes, con la entrega de becas y ayudas educativas mensuales, a través del Instituto Becario, en este 2019 con aportes por \$756.300 sumando más de 800 becas entregadas en los últimos 10 años.

Como también, seguimos estando al lado de nuestros deportistas, mediante la entrega de Becas Deportivas, con aportes mensuales entregados por un total de \$245.658 durante el 2019, y para este 2020 proyectamos un fondo de \$319.400.

Organizando la maratón que homenajea al olímpico local Delfo Cabrera, instalada en el circuito nacional de atletismo en el rango competitivo de 10 a 21 kilómetros, cuya última edición contó con más de 2000 participantes y que es uno de los grandes valores que nos distingue como ciudad.

El 2019, nos atravesó con toda la intensidad tan característica de los años electorales, en los que se define el destino de nuestro país, con la grieta que nos divide y que en los tiempos más difíciles, esta cicatriz social solo parece agrandarse, impidiendo la unión de los argentinos para asumir los enormes desafíos que tenemos en el horizonte.

Desde nuestro lugar y en nuestra comunidad, nos proponemos unir, volver a juntarnos para afrontar los desafíos del crecimiento y desarrollo de la ciudad... e indudablemente la cultura es una herramienta muy importante para este logro.

Es por eso, que durante el 2019, llevamos adelante la fiesta por el 136 aniversario de la ciudad, que logró convocar a más de 15 mil personas; como así también la Octubre Fest, los actos en conmemoración de las fechas patrias y el flamante “Paseo Peatonal de calle Roldán”, que convocó a familias y comercios de nuestra ciudad;

Sostuvimos y seguimos agrandando el Conservatorio Municipal “Enzo Vacchino” que cuenta con 5 elencos estables representando un enorme orgullo para los armstronenses y que genera admiración en toda la región, durante este 2019 sumará la nueva cátedra de violoncelo, incentivando al desarrollo de los talentos de nuestra gente.

Mantuvimos el amplio espectro de talleres municipales que se dictan cada año, como Arte para adultos, arte textil, telar, tapiz, crochet, y bordado italiano.

y por supuesto..., creemos en los jóvenes!

Tenemos la obligación de acompañarlos en su formación y preparación para ser los protagonistas y ocupar los roles que nuestra sociedad demanda; sosteniendo la bandera siempre en alto del derecho al acceso gratuito y de calidad a la educación.

Durante el 2019, brindamos cursos de plomería, tornería y electricidad en conjunto con docentes de la escuela técnica, en el que más de 50 jóvenes, hombres y mujeres, accedieron a una formación en oficios, que les servirá, en muchos casos, como una salida laboral...

Organizamos el ciclo verano en tu ciudad, que como todos los años, volvió a llevar a la plaza de cada barrio cine, talleres, picnic, música y bicicleteada nocturna.

Trabajamos mancomunadamente con las comisiones de juventud de cada club y con los centros de estudiantes de las escuelas de secundaria de la ciudad, en el fortalecimiento de estos grupos de jóvenes y asistiendo en cada uno de los proyectos que se proponen.

Logramos construir un estado más presente a través de la Dirección de Promoción comunitaria; intensificando los trabajos conjuntamente con todas las instituciones de la ciudad y con los equipos interdisciplinarios de profesionales, pudiendo durante el pasado 2019, satisfacer nuestros deseos de concientizar, intervenir y sobre todo brindar nuestro apoyo en distintas fechas, momentos, lugares y a personas que se encontrarán con situaciones de vulnerabilidad.

Equipos de profesionales como

El Área de Niñez, Adolescencia y Familia; Prevención y Asistencia de consumos problemáticos; Área Mujer y Equipos de Psicólogos, que día a día se esfuerzan en la promoción y protección de los derechos de los ciudadanos.

Un estado más presente...

...Otorgando en promedio 150 bolsones de mercadería en promedio todos los meses y que suman un total de 1736 bolsos entregados a lo largo de todo el año y 296 cajas de leche; 325 kits de útiles escolares antes del inicio del ciclo lectivo 2020.

Brindando asistencias económicas para garantizar el acceso a medicamentos para todas aquellas personas que lo necesiten; para la compra de pasaje de colectivos en aquellos casos de pacientes, y familiares, que necesiten asistencia para realizar consultas médicas, análisis, estudios o tratamientos en localidades vecinas por el monto de \$709.731.

Emitiendo casi 40 constancias de DNI, y 31 certificaciones negativas.

Gestionamos más de 70 turnos en la Junta Médica de la ciudad de Cañada de Gómez, encargada de otorgar el Certificado Único de Discapacidad; 6 nuevas pensiones Ley N° 5110 de la provincia de Santa Fe, que ya se encuentran cobrando sus beneficiarios.

Un estado presente con los más pequeños, acogiendo en el espacio municipal MINIMUNDO más de 40 niños de entre 3 y 12 años con asistencia diaria para el fortalecimiento de lazos familiares, sociales y valores... Espacio que renovamos el año pasado con el cambio de techos en la cocina, remodelación completa de los baños, acondicionamiento del sector de patio y nuevo equipamiento.

Allí reciben desayuno, colación y almuerzo; y talleres de apoyo escolar, arte, educación física y sonoro musical a cargo de personal especializado.

Un estado más presente con nuestros adultos mayores, a través del Hogar de Ancianos Valentín Ronchese que día a día mejoramos para brindar un servicio de calidad a cada uno de sus hospedados.

Un estado más presente a través de la del servicio de urgencias municipal SUSAMCO, que proporciona a toda la comunidad, y personas en tránsito, una prestación que es tomada como modelo en toda la región. Garantizando la cobertura de emergencias, sin limitar las salidas a domicilios y sin cobrar la aplicación de medicamentos que la emergencia requiera.

Servicio al que todos contribuimos mediante la tasa general de inmuebles urbanos y a un costo infinitamente menor que los servicios de emergencia privados que funcionan en localidades vecinas.

Brindando áreas protegidas, ante cualquier urgencia, a los clubes, a los eventos deportivos, culturales, sociales o comunitarios. A las empresas de Armstrong, ante cualquier accidente laboral. A las personas que se encuentran en tránsito en la ciudad o por las rutas aledañas.

Servicio de urgencias que cuenta con guardias médicas las 24 hs y dos ambulancias equipadas para dar respuestas rápidas y efectivas.

También, llevamos adelante un trabajo en conjunto con la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Crédito Ltda. de Armstrong, en la gestión y organización de los traslados de pacientes hacia otras localidades y efectores de salud, para realizar tratamientos o estudios médicos, garantizando que todos los armstronenses tengan cubierta esta necesidad, evitando la opción de contratar servicios de traslados privados.

Trabajamos codo a codo con la dirección del SAMCO local, institución que nos enorgullece a todos, en los proyectos para que sus instalaciones sigan creciendo... sumando nuevos espacios para ampliar, aún más, el extenso abanico de prestaciones médicas que ofrece a toda la ciudadanía.

Y las campañas de salud que impulsamos juntos, como "Tócate para que no te Toque", por la prevención del cáncer de mama, con el objetivo de concientizar sobre la importancia de realizar los controles médicos periódicamente, que repetimos cada año con el acompañamiento de la ciudadanía y otras instituciones.

Estamos convencidos que los desafíos que propone la forma de crecimiento que venimos impulsando en Armstrong, tiene como objetivo superador el desarrollo económico inclusivo, sostenido y sustentable social y ambientalmente...

...y exige la coordinación y armonización de la agenda en común entre el sector público y el sector privado.

Cuando nos referimos a los desafíos, hablamos de lograr un incremento de la productividad de las cadenas de valor sectoriales, potenciando el valor estratégico de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector privado de la ciudad; y desde el sector público llevando adelante obras de infraestructura que garanticen a las empresas radicadas y a los futuros emprendimientos, adecuados espacios para poder instalarse, dotados de servicios y vías de comunicación que permitan una eficiente logística, flujo y traslado de personas y bienes.

Infraestructura, como la recientemente finalizada obra de cordones cuneta y desagües ejecutadas en el Área Industrial a través del FOPROPI, que demandó una inversión de \$19.669.482 gestionados por el Municipio ante el Gobierno Provincial.

En distintas reuniones con propietarios en el Área Industrial, y en instituciones que nuclean a los empresarios de nuestra ciudad, receptionamos la necesidad de ampliación de suministro de gas y agua, que gestionaremos articuladamente entre el municipio y propietarios ante los estamentos que correspondan del nuevo gobierno provincial y/o nacional.

Mantuvimos durante el 2019, una estrecha relación de trabajo con el Centro Comercial, Industrial y Rural de Armstrong, que hoy tiene en su liderazgo, a la primera mujer, en sus casi 80 años de historia.

Incentivando y apoyando la conformación de la Cámara Rural, que ya es una realidad en el centro, y que permitirá articular con el sector las necesidades coyunturales y la planificación a mediano plazo.

También mantuvimos reuniones, entre autoridades del Centro, Funcionarios Municipales y Concejales del oficialismo, para avanzar en temas como acceso a la vivienda, becas para la capacitación de nuestros jóvenes, medioambiente y tratamiento de residuos industriales; y manejo sustentable de los caminos rurales; que esperamos durante este 2020, nos permitan alcanzar resultados concretos en este sentido.

Haciendo nuestro aporte al mercado laboral de nuestra ciudad, durante el 2018 re abrimos la Oficina de Empleo, que durante el 2019 ya recibió más de 200 pedidos de trabajo y 120 ofertas de empleo.

Seguimos apoyando el espíritu emprendedor que tanto nos caracteriza a los armstronenses, consolidando año a año el grupo de más de 50 microemprendedores, que participan de la feria

Sabores y Colores Locales, a través de la organización de ferias mensuales, brindando capacitación y costeano la movilidad de los emprendedores a ciudades vecinas.

Para finalizar, quiero hacer una mención especial acerca del manejo de las cuentas públicas del estado municipal, porque ninguno de los logros que se enumeran anteriormente hubiesen sido concretados sin un eficiente manejo de los fondos armstronenses...

También gracias a la transparencia y solidez en el manejo de los recursos públicos, pudimos ayudar a las familias armstronenses a amortiguar la crisis, sostener la inversiones en obras públicas, pagar a los proveedores que trabajan con el estado, afrontar la cláusula gatillo en el salario de los trabajadores municipales y cubrir las obligaciones del municipio con todas las instituciones de la ciudad.

Cada año promete ser un buen año, más allá de las crisis que se interpongan...

Y no tengo dudas que 2020 será un año de grandes logros, donde el trabajo conjunto, la buena predisposición y sobre todo la prudencia de cada facción política de esta ciudad, harán que eso sea posible...

A disposición siempre.

Muchas gracias”

El Intendente Municipal, procede a arriar la Bandera Nacional y el Concejal Cuffia, la Bandera Provincial.

Siendo las 21:00 horas, sin otro asunto que tratar, finaliza la presente sesión.-

MENSAJES DEL D.E.

A- PLAN DE MEJORAS Y DESARROLLO 2020 SOBRE SERVICIO DE DESAGÜES CLOACALES.

(PASÓ A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS)

B- DONACIÓN DE FRACCIONES DE TERRENO PROPIEDAD DEL SR. GUSTAVO LUZZI, PARA APERTURA DE CALLES.

(PASÓ A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS)

PROYECTOS DE CONCEJALES

BLOQUE DE FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL

VISTO:

La participación en la Competencia de Canto de VALPARATANGO 2020 - XXXI Festival Internacional de Tango de Valparaíso, Chile, de la ciudadana Melina Biagetti; y,

CONSIDERANDO:

Que Melina Biagetti es una artista local de reconocida trayectoria como cantante;

Que según el Decreto N° 441 del 30/01/2020 ha sido seleccionada por el Jurado de Selección Clasificatoria del XXXI FESTIVAL INTERNACIONAL VALPARATANGO 2020 a realizarse en Valparaíso, Chile, dentro de los 8 intérpretes cantantes de Tango para participar de la Competencia de Canto entre el 26 y 28 de Marzo del corriente año;

Que la participación de un artista local en un evento de carácter internacional, merece el reconocimiento de este Cuerpo en representación de toda la comunidad;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 1046

ARTICULO 1°: Este Cuerpo declara de interés municipal la participación de Melina Biagetti, en el XXXI FESTIVAL INTERNACIONAL VALPARATANGO 2020, a realizarse en Valparaíso, Chile, entre el 26 y 28 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°: Remítase copia de la misma a la señora Melina Biagetti.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Marzo 10 de 2020.

VISTO:

El Proyecto de Comunicación, Expediente N° 37533/2020, presentado oportunamente ante la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe por la Diputada Silvana Di Stefano, respecto a la obra de “demolición y construcción de la Escuela de Educación Técnica N° 291, Teniente Coronel Fray Luis Beltrán” de nuestra localidad; y,

CONSIDERANDO:

Que este proyecto solicita al Poder Ejecutivo Provincial, información sobre el estado actual de la obra; fecha estimada de finalización por los escasos avances de la misma;

Que en el mes diciembre del 2019 se pudo observar la paralización de la obra y días pasados, la población notó con gran preocupación el retiro de las maquinarias y herramientas, desconociéndose no sólo los motivos de esta situación, sino también si se encuentra en riesgo la continuidad de la construcción;

Que es importante que la ciudadanía de nuestra localidad, no sólo esté anoticiada al respecto, sino que es indispensable la concreción del edificio propio de la Escuela Técnica N° 291, para garantizar las condiciones propicias en el desarrollo de las actividades educativas;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 907

Artículo 1º: Este Cuerpo resuelve adherir al Proyecto de Comunicación expresado en el visto de la presente (Expediente N° 37533/2020).

Artículo 2º: Remitir la presente Resolución a la Diputada Provincial Lic. Silvana Di Stefano, para que la misma sea anexada a su proyecto.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Marzo 10 de 2020.

- **PROYECTO DE ORDENANZA: ADHESIÓN A LA LEY PROVINCIAL N° 13.935, SOBRE ACCESO GRATUITO AL AGUA DE RED.**

(PASÓ A LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y GOBIERNO)

BLOQUE DE RENOVACIÓN POR ARMSTRONG

VISTO:

Los casos de dengue detectados en el país y en nuestra zona; y,

CONSIDERANDO:

Que la mejor forma de prevenir dicha patología, es evitar la propagación de la larva del mosquito que transmite dicha enfermedad;

Que en años anteriores, por parte del municipio, se realizaron campañas de limpieza y descacharrización, a los fines citados en el considerando anterior, como así también la limpieza y acondicionamiento de cunetas y lugares públicos con acumulación de agua;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3076

ARTÍCULO 1°: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a realizar una campaña de concientización sobre limpieza y descacharrización de hogares, como así también la limpieza y acondicionamiento de cunetas y lugares públicos con acumulación de agua.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Marzo 10 de 2020.

VISTO:

El estado en que permanecen las calles no pavimentadas de nuestra localidad; y,

CONSIDERANDO:

Que Vialidad Nacional se encuentra realizando trabajos de reparación en la ruta Nacional N° 178, depositando el residuo del asfalto acopiado, frente al cementerio local;

Que dichos residuos pueden ser reutilizados para la reparación de baches y el mantenimiento de las calles con mejorado de nuestra ciudad;

Que el mismo tendrá mayor durabilidad y resistencia que cualquier otro similar;

Que de esta manera, el municipio reduciría gastos y se ahorraría dinero;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3077

ARTÍCULO 1°: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a gestionar el traslado de residuos de asfalto provenientes de la ruta N° 178, actualmente ubicado frente al cementerio local, para la utilización del mismo en reparaciones de calles con mejorado de nuestra ciudad.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Marzo 10 de 2020.

BLOQUE JUSTICIALISTA

VISTO:

La necesidad de contar con una correcta y adecuada señalización vial (sonora / lumínica) e iluminación en los paso a niveles de las calles Belgrano – Martínez; La Plata – Buenos Aires y Paraguay – Paraná, de nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que la falta de una correcta señalización en los paso a niveles antes mencionados, teniendo en cuenta que en dichos cruces no poseen barreras protectoras, genera un riesgo para la integridad física de las todas las personas que circulan por allí, tanto transeúntes como conductores;

Que para prevenir posibles accidentes, tenemos que garantizar la seguridad de todos nuestros vecinos, colocando elementos o carteles de señalización que tengan como objetivo primordial, advertir y/o avisar de la existencia de zona de peligro o cruce de vías;

Que actualmente se ha incrementado la circulación de trenes, tanto de carga como de pasajeros, provocando riesgo a la hora de cruzar, ya que en ciertas oportunidades estos trenes se cruzan a la misma hora;

Que resulta necesario complementar estas acciones, mejorando la iluminación en dichas zonas, ya que varios vecinos nos han planteado que en horarios de madrugada o noche, estos pasos a niveles se transforman en lugares muy oscuros y desolados;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3078

Artículo 1°: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, tenga a bien, arbitrar los medios necesarios, a los fines de efectuar una adecuada señalización vial (Sonora / lumínica) de advertencia del paso del tren y mejorar la iluminación en los paso a niveles de las calles Belgrano – Martínez; La Plata – Buenos Aires y Paraguay – Paraná, de nuestra ciudad.

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Marzo 10 de 2020.-

VISTO:

Que la Municipalidad de Armstrong cuenta con un escenario móvil de gran estructura, el cual es utilizado para eventos públicos, en su mayoría culturales, por lo general realizados en la Plaza San Martín de nuestra ciudad;

Que dicho escenario (ubicado actualmente en los “Galpones Mas”), es utilizado para desarrollar programas y actos municipales, pero también, es cedido ocasionalmente a Instituciones locales; y,

CONSIDERANDO:

Que representantes de varias Instituciones han hecho llegar a este Concejo Municipal, el reclamo por inconvenientes que tuvieron al momento de tramitar el uso de dicho escenario;

Que en más de una ocasión según nos informan, al ser requerido, el Municipio no se los cedió, o les exigió requisitos difíciles de cumplir para algunas de ellas, como el pago de una suma de dinero considerable;

Que desconocemos el procedimiento y los requisitos (si los hay) para que el Municipio ceda el uso de dicho escenario;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3079

Artículo 1°: Este Cuerpo vería con agrado que el D.E.M., a través de la Secretaría que corresponda, remita un informe detallado de los procedimientos y/o requisitos, para otorgar el uso ocasional del escenario móvil municipal a Instituciones locales.

Artículo 2°: Informar además si tiene algún costo, cuál es la forma de traslado e instalación y a cargo de quién se realiza la misma.

Artículo 3°: Informar a qué Institución se otorgó su uso en el último tiempo, si fue oneroso o gratuito, si se exigieron requisitos y si se denegó en algún caso. De haberse denegado, cuál fue el motivo.

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Marzo 10 de 2020.